REPÚBLICA DE PANAMÁ

DECRETO No. 278

De 16 de Noviembre de 2026

Que designa al Director General de la Dirección General de Carrera Administrativa, encargado

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 7 del Texto Único de la Ley 9 de 20 de junio de 1994, que establece y regula la Carrera Administrativa, ordenado por la Ley 23 de 2017, crea la Dirección General de Carrera Administrativa;

Que el artículo 10 de precitada excerta legal establece que la Dirección General de Carrera Administrativa tendrá un Director General, un Subdirector General y el personal directivo, profesional técnico y de apoyo requerido para el cumplimiento de las funciones asignadas;

Que el artículo 11 del Texto Único de la Ley 9 de 20 de junio de 1994, establece que el Director General y el Subdirector General de Carrera Administrativa, serán nombrados por el Presidente de la República;

Que mediante Decreto de Excepción Salarial de Recursos Humanos No. 81 de 2 de julio de 2024, del Ministerio de la Presidencia, se nombró a la licenciada Cheyla Valdés Cádiz, como Directora General de la Dirección General de Carrera Administrativa;

Que la licenciada Cheyla Valdés Cádiz, actual Directora General de la Dirección General de Carrera Administrativa , se encontrará en Misión Oficial, para participar en el Congreso CLAD (Encuentro Iberoamericano de Administración Pública) que se llevará a cabo del 18 al 20 de noviembre de 2026, en Santo Domingo, República Dominicana;

Que, en virtud de lo anterior, se hace necesario designar al Director General de la Dirección General de Carrera Administrativa, encargado,

DECRETA:

Artículo 1. Designar a **HAROLD BALLESTEROS**, con cédula de identidad personal No. 8-783-1268, actual Asistente Ejecutivo I de la Dirección General de Carrera Administrativa, como Director General de la Dirección General de Carrera Administrativa, encargado, del 17 al 20 de noviembre de 2026, mientras la titular, **CHEYLA VALDÉS CÁDIZ**, se encuentre en Misión Oficial.

Artículo 2. La presente designación empezará a regir a partir de la Toma de Posesión del cargo.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación **GO6AFE0E64D0D94**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

DECRETO EJECUTIVO No. 278
De 14 **de** Noviembre **de 2026**

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 7, 10 y 11 del Texto Único de la Ley 9 de 20 de junio de 1994.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los Dieciseis (16) días del mes de Noviembre del año dos mil veintiséis (2026).

JOSÉ RAÚL MULINO QUINTERO
Presidente de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
OCIE
REGISTRADO

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación **GO6AFE0E64D0D94**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta